

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Jueves 3 de Septiembre de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En SALAMANCA, un mes. . . . . 1'25  
En PROVINCIAS, idem. . . . . 1'50  
En el EXTRANJERO, idem. . . . . 2  
Número suelto, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 10 id

NÚMERO 108

# HOJA LITERARIA

## SUMARIO

PÁGINAS SUELTAS DE UN LIBRO (*La policía judicial.*—Conclusión), por Manuel Gil Maestre.—FLORES MARCHITAS (poesía), por A. Nuñez.—LA MUJER-TIMÓN, por Simplex.—DE UN LIBRO DE MEMORIAS (*hojas sueltas.*—II), por Z. Ríos y Polde.—ORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO AGRICOLA (conclusión), por José Cascón Martínez.—CORRESPONDENCIA CON LOS DEL BUZÓN.

## PÁGINAS SUELTAS DE UN LIBRO

### LA POLICIA JUDICIAL (CONCLUSIÓN)

Minuciosamente se determinan las atribuciones y deberes de los dos cuerpos que la constituyen, el de prevención y el de represión, en el reglamento de 18 de Octubre de 1887, resumiéndose en sus dos primeros artículos. «Corresponde á la primera, se dice, velar por el sostenimiento del orden público y por la observancia de las leyes y de los reglamentos que se relacionen con su instituto; prevenir los delitos, los accidentes y los siniestros; prestar auxilio á las víctimas de los unos y de los otros; garantizar la seguridad personal y el respeto de las propiedades; mantener el orden y la libertad de la circulación en la vía pública, así como también en las reuniones al aire libre, en los espectáculos y en los establecimientos igualmente públicos; y prestar auxilio á las autoridades y personas que lo reclamen para evitar un mal, impedir un delito ó aprehender á un delincuente.

Compete á la segunda,—que puede considerarse como verdadera Policía Judicial,—averiguar los delitos públicos y practicar las diligencias necesarias para comprobarlos y descubrir los delincuentes; recoger los efectos y adquirir las pruebas de aquellos, poniendo unos y otras á disposición de la autoridad judicial; practicar las mismas diligencias con respecto á los hechos que solo puedan perseguirse á instancia de parte, si al efecto fuesen requeridos; cumplir los servicios que se les encomienden y se refieran á su instituto, por los funcionarios del ministerio fiscal y judiciales y demás autoridades competentes; y por último, formar el padrón de vigilancia y llevar los registros».

Creemos suficientes las anteriores líneas para que sean conocidas las funciones que se concedían á la policía en el mencionado reglamento y en la cartilla complementaria del mismo. Las contingencias de la política, sobreponiéndose á los buenos propósitos, y la avidez de la situación actual, tan solo dispuesta á plantear lo que menos necesario sea, echaron por tierra los trabajos anteriores, y casi han vuelto á la policía al estado en que nos la pintan en sus inmortales obras, Mateo Aleman, Mendoza, Lesage, Quedo, y los autores anónimos de muchos de nuestros romances.

Conforme acabamos de indicar, la Policía tiene á su cargo una misión de las más delicadas y de trascendencia suma. A imitación de la guardia republicana francesa, una de sus secciones, la de seguridad, debe velar principalmente por el orden público, siendo sus individuos centinelas perennes colocados en los pueblos para tranquilidad de los ciudadanos.

La otra sección, la más importante, y acaso por ello la más desatendida, ó sea la de vigilancia, debe llenar los deberes que su nombre indica, no otros; sean los que quieran, y mándeselo quien se lo mande, y mu-

cho menos los del espionaje político; ha de ser el inmediato auxiliar de los jueces instructores y de los fiscales, y á la par de éstos, sin esperar que se lo ordenen, por iniciativa propia, realizar cuantas investigaciones y servicios tengan por objeto descubrir los delitos, averiguar y capturar á los presuntos culpables.

Aquella debe aproximarse cuanto sea posible, en su organización, régimen, disciplina y modo de obrar, á los cuerpos militares: esta debe ser esencialmente civil y facultativa, no teniendo otro objetivo que vigilar sin que su vigilancia se note, á los realmente sospechosos, y procurar que gracias á su actividad y celo sean pocos los delitos que queden impunes. Podemos sintetizar su conducta diciendo que ha de estar en todas partes sin que se advierta su presencia en ninguna. A ella corresponde ser la parte activa de la defensa social: á los juzgados instructores, mientras hayan de atenerse á su anticuado ritual, escribiendo por necesidad de ley cuando deberían obrar, y siendo rueda que con ventaja puede sustituirse, poco les es dado hacer.

Si al cuerpo de vigilancia se le distribuye con acierto; si su acción es constante; si reúne y recopila diariamente sus observaciones; si sigue en su marcha, aunque sin molestarles, á los malhechores conocidos; si procura relacionar los datos de los distintos distritos; si utiliza las enseñanzas de la escuela antropológica criminal; si no le detienen las molestias de los viajes, y los peligros de introducirse en determinados sitios; si cuida de captarse la confianza del ciudadano y merecer por su discreción y reserva las confianzas de las gentes, su lucha con el malhechor será una lucha casi siempre coronada por el éxito.

En Inglaterra, Francia, Alemania, Portugal, etc, el más humilde agente de policía es un funcionario respetado, porque no se desea desprestigiarle, porque se comprende la trascendencia de sus actos, porque se procura rodearle de toda clase de prestigios. Desde el aldeano que habita en medio de los campos, hasta el personaje más importante, consideran y atienden á este benemérito funcionario. Así que se comete un crimen, no hay nadie que no suspire por su presencia. En él se ve el alma del drama judicial.

A su experiencia, á su perspicacia, á su golpe de vista, á su conocimiento de la localidad, á su constante estudio del delincuente, se confía, más que al juez instructor, el resultado.

Se sabe que á medida que crecen las dificultades, crece su celo y se escita su amor propio. Amante de su oficio, trabaja por pundonor, no por cumplir. El objeto más insignificante, el rastro más ligero, le sirve de guía; no le ofuscan las apariencias, no le engañan las astucias del criminal, no le detienen los obstáculos: formado su plan, le sigue sin titubear, y sin vacilaciones. En sus compañeros, en sus jefes, en los altos funcionarios, encuentra seguro apoyo. Sabe multiplicarse y ocultarse; sabe esperar el momento oportuno; sabe ocultar su verdadero camino. Pacientemente reúne los datos, acumula los indicios, reúne las pruebas, y terminada su faena, no busca la notoriedad. Por eso los agentes de vigilancia no se improvisan. Así como hay delincuentes que nacen, así el policía debe por decirlo así tener el instinto de su profesión: las enseñanzas y la experiencia hacen lo demás. Comparemos á este funcionario de policía, que es el de otros pueblos, con el nuestro y saquemos las consecuencias.

Y sin embargo de todo, en especial cuando ocurren esos crímenes que aterrorizan y

siembran el espanto, lamentamos la falta de vigilancia, multiplicamos las censuras y cargamos el peso de las culpas sobre infelices que ni pueden multiplicarse ni hacer lo imposible.

Así como de otras naciones copiamos leyes y sistemas que pugnan con nuestra historia, costumbres y manera de ser, copiémoslas en este ramo en el que con exceso nos aventajan, pero sin olvidar que no siempre lo mejor es lo más aceptable, y que en los reglamentos y decretos porque se ha regido la policía, se encuentra mucho digno de conservarse. En lugar de borrar un ministro, de una plumada, cuanto hicieron sus antecesores, lo más conveniente sería mejorarlo. Esas continuas é injustificadas mudanzas, que cuando se trata de leyes civiles perturban respetabilísimos intereses, que cuando afectan á las administrativas producen el desconcierto, y que cuando tocan á los Tribunales y á sus procedimientos suelen aumentar los pleitos, han tenido por resultado aniquilar el cuerpo de vigilancia, y entregar al acaso el descubrimiento de la mayor parte de los delitos. Hora es ya de que seriamente se piense en él, de que se quite á la policía esa especie de estigma que la degrada, que se le otorguen garantías, se la convierta en verdadera y honrosa función del Estado, se la ponga en condiciones de ser útil, pudiendo rivalizar con otros cuerpos en la persecución de los malhechores, y en la protección de las personas, de la honra y de la propiedad de los ciudadanos.

MANUEL GIL MAESTRE.

## FLORES MARCHITAS

Alegre siempre y ufana  
te miré en tiempos mejores,  
destacando entre las flores  
que adornaban tu ventana.

Con increíble rigor  
las dejaste abandonadas,  
y están místicas, deshojadas,  
sin aroma y sin color.

Las que al fuego de tus ojos  
germinaron y vivieron,  
solas hoy, se convirtieron  
en tristes despojos.

Aquellas sencillas flores  
que tu desdén ha perdido,  
constituyeron el nido  
de mis primeros amores.

En los fugaces momentos  
que entre las flores pasamos,  
mil y mil veces cambiamos  
promesas y juramentos.

Por las noches esperarme  
entre las flores quisiste;  
gozabas cuando me viste  
y llorabas al marcharme.

Y aquel llanto bendecido  
que derramaste á hurtadillas,  
fué al rodar por tus mejillas  
en su cáliz recogido.

Escucharon de los dos  
las dulcísimas querellas,  
sin más luz que las estrellas,  
ni más testigos que Dios.

Si ellas fueron para mí  
emblema de los amores,  
¿por qué te enojan las flores?  
¿por qué las tratas así?

De pena mi alma ha llenado  
tu cruel resolución;  
pues miro desesperado,  
que á la vez has marchitado,  
tus flores y mi ilusión.

A. NUÑEZ.

## LA MUJER-TIMÓN

«La mujer es el timón que gobierna la nave de la familia y por ende de la sociedad.»  
LA SENNA.—*El Adelanto*, 20 de Agosto, 1891.

Verdad inconcusa é inquebrantable la que sirve de tema á este artículo, aparte la originalidad más ó menos discutible de la frase, bizome detener en su consideración y tratando de comprobarla, tuve necesidad de hacer aplicaciones, verdaderos experimentos psicológicos y sociológicos (si vale la expresión) que me llevaron á la deducción forzosa de las consecuencias lógicas que tan gran verdad entraña.

Y no solo en el mundo abstracto de las ideas, sino en el tangible de los hechos innegables, se encuentra comprobado que «la mujer es el timón que gobierna la nave de la familia y por ende de la sociedad.» La razón de esta armonía salta á la vista con facilidad suma; la fuerza de la verdad es tan grande, tan incontrastable, que lo que es cierto en el orden de las ideas no puede por menos de realizarse en el orden experimental. Testigo de mayor excepción es la Historia.

Yo os ruego que, por un momento, os abstraigais conmigo y os forméis el tipo clásico de una mujer perfecta, no ya en su parte física, que al fin y al cabo es efímera y pasajera, sino en la moral que ha de ser siempre inmutable, eterna. Vedla.

Juiciosa en sus maneras, afable en su trato, cariñosa para todo el mundo, amante de los pobres, enemiga de la adulación; no ha conocido nunca la desdichada roedura de la coquetería y la lisonja, sin ser por esto tímida ni pacata. Cuando jóven fué hija cariñosísima que cifraba todo su empeño en proporcionar ratos de dicha y alegría á sus padres queridos; casada, es modelo de honradas esposas, de madres solícitas y amantes de sus hijos, que de una parte procura hacer la felicidad de su compañero en levantar la pesada carga matrimonial, y de otra se esfuerza en educar cuidadosamente á sus hijos, formando sus tiernos corazones en los que deposita los gérmenes de las virtudes que atesoran su alma, gérmenes que, desarrollándose por ley natural de evolución, han de producir hombres honrados, ciudadanos dignos, atentos solo al bien de sus semejantes, lo cual ha de producir, como de rechazo, el de la nación de que son miembros. Frutos santos de bendición, elaborados solamente por la mano benéfica de una mujer virtuosa, de una cariñosa madre y de una esposa edificante!

Pero examinad también conmigo el tipo contrario. Desenvuelta en sus formas, orgullosa para con los que ella cree sus inferiores (cuando su corazón foco de podredumbre y de inmundicia, es inferior á todo lo ponderable) dispuesta siempre á escuchar los galanteos y frases asquerosas de cualquier advenedizo, no gusta de aspirar el delicado perfume que la virtud exhala y se re-

crea solo con los fuertes y deliciosos olores del embriagador *opopanax* y demás esencias *ejusdem furfuris*. No busques buenos sentimientos en el corazón de una mujer que no le tiene, y si por acaso le posee es tan empedernido que imposible será puedan albergarse en él ni el amor á sus hijos, ni el cariño á su esposo, ni nada que más ó menos indirectamente se refiera á procurar el bien y la felicidad de sus prójimos.

He aquí el retrato de dos grandes mujeres de la historia, si bien su grandeza la adquirieron por motivos bien distantes y por prendas bien distintas. La una es la virtuosísima Isabel la Católica, la otra la impúdica Mesalina.

Con la primera todo es nobleza, hidalguía, alteza de miras, con la segunda todo lujo, corrupción, molice, envilecimiento. La primera representa la grandeza, el desarrollo creciente de un pueblo dirigido por una mujer grande. Mesalina el rebajamiento moral y el desquiciamiento de un pueblo gobernado por una mujer en cuyos labios no resonaran más que las imprecaciones y los dicterios amasados con los emponzoñados besos del tirano.

En el hogar doméstico, en el seno mismo de la familia se representan las mismas escenas; naturalistas y á veces los tonos son más subidos y los colores más sobrecargados; pero siempre se traducen del mismo modo, porque las mismas causas necesariamente han de producir los mismos efectos. La virtud, no hay que dudarlo, sólo virtudes engendra y á veces las perfecciona; el vicio.... ¿qué ha de producir? costumbres depravadas y viles que van creciendo y desarrollándose á medida que la atmósfera en que se forman es más adecuada para su desenvolvimiento, á lo que equivale el ser más letal y venenosa.

La mujer, tenemos que desengañarnos, es la piedra angular en donde descansa el edificio natural de la familia, que es á su vez la base primordial de otro edificio superior en el orden jerárquico del edificio social, y si el punto de apoyo es insuficiente, si flaquea la base es ley fatal que el edificio, agotando el similar, ha de derrumbarse, y al hacerlo, ha de producir un estrépito ensordecedor, un ruido formidable.

Por todas estas razones, bien podría decirse parodiando al inmortal Arquímedes: «Dadme mujeres honradas y virtuosas y os devolveré un mundo de perfecciones; pero si me dais mujeres abyectas y corrompidas, no esperaréis que se os devuelva si no un mundo de fango y lodo».

SIMPLEX.

DE UN LIBRO DE MEMORIAS

(HOJAS SUELTAS)

II

Dos años después.

Las heridas abiertas en mi corazón á causa de las veleidades de aquella Eva de Cartagena estaban casi cauterizadas, y ya solo quedaba como un vago recuerdo de las aventuras de aquella noche de *El Almajar*.

Semanas después había llegado nuestro relevo y regresamos á banderas á la villa del oso y el madroño que diría cualquier crítico.

Casetas con mal disimulado odio fingió olvidar aquel encuentro, manifestándose algún tanto complaciente y satisfecho de mi comportamiento. Pero lejos de fiarme de aquellas apariencias engañosas, no perdí de vista un momento sus maquinaciones y me apresuré á aceptar el puesto de escribiente que al ausentarme de la corte había dejado en las oficinas del regimiento, sin otro objeto que alejarme de los vaivenes del cuartel.

Así pasó aquel año sin contratiempo digno de figurar en estas *Memorias* y llegó nuevamente la época del relevo anual de los destacamentos; entonces, haciendo una de las mias, desoyendo los ruegos de mis amigos y del coronel del regimiento (que dicho entre paréntesis me apreciaba algún tanto), abandoné la oficina y salí con mi compañía para la heroica Badajoz en busca de nuevas aventuras.

Que no me había engañado de que debía mirar con prevención los alagos de Casetas, lo prueba el que cuando llegué al cuartel de «San Agustín» mi primer cuidado fué personarme en la guardia de prevención como arrestado, por infringir en Castuera las instrucciones que Casetas había dado de: «nadie se apea en las estaciones aunque se vea obligado por *apremiada necesidad*».

El capitán, que se enteró del caso, se encargó de ponerme en libertad so pretexto de los múltiples quehaceres del momento. Comprendí que estábamos de nuevo en el palenque y que no debía echarme á dormir si no quería dar con mi cuerpo en el disciplinario de Ceuta.

Pasé la vista por el libro de las ordenanzas: ese libro del terror, escrito al parecer para asustar chiquillos, y al recordar la nota fatídica de *pena de la vida* que se lee al final de casi todos los artículos (leyes penales), tiré con desesperación el libro sobre la mesa y me puse á reflexionar.

No parece, me dije, sino que está escrito exprofeso para atormentarme y cubrir las iniquidades de ese hombre. Esto es horrible. Con un Código como este, mi vida está á merced de ese aborto del infierno.... yo necesito ponerme á cubierto de sus intrigas.... En Madrid le contenía mi situación ventajosa.... Si, lo comprendo.... pero aquí.... aquí puede hacer mejor de las suyas y ¡ay de mí si por un momento pierdo de vista sus maquinaciones!

\*\*\*

Con tu permiso, lector amigo, y con bastante sentimiento por mi parte, antes de verte *recontado*, vamos á dejar á Casetas en el café Suizo apoyados los codos sobre el verde tapeta, viendo si *salta el rey ó viene la sota*, ocupación favorita en la que consumía la paciencia, las horas libres y los *reales sobrantes*. Y vamos á engolfarnos en los asuntos que *privan*: en lo que tiene preocupada la atención pública hace algunos años y en jaque constante al Gobierno de nuestras desgracias, sin dejarle dormir con tranquilidad una noche, por temor á la *pléara Hidra*; en eso que se ha hecho indispensable llevar á todas las esferas y tomar parte activa á todos los *patriotas* que se estiman como hombres de valía; en la política, en fin, que yo no sé donde podrá llevarnos, pero que abriga la esperanza de que será á la hermosa República que yo para mí deseo.

Entraremos, interin tocan retreta, en el café de Salas, donde se reunía la benemérita clase de sargentos, y veremos lo que dice un grupo que se entretenía en comentar los episodios del cuartel.

Aunque era corto el tiempo que llevaba en la ciudad, conocía á algunos de la tertulia que, al verme entrar, me instaron á tomar asiento á su lado, ofrecimiento que acepté agradecido.

—Cuéntanos, Pérez—dijo enseguida uno de la reunión—aquello del arresto del día de Carnaval, para que juzgue aquí el amigo Ríos qué tal andamos por esta Extremadura.

El nombrado Pérez tosió con cierto aire de capitalista, estiró los puños de la camisa, se echó el ros hacia atrás, y dijo:

—No tiene gran importancia lo que voy á someter á vuestro severo juicio, porque es el pan nuestro de todos los días, pero tal cual es, allá va:

—Paseábamos el primer día del último Carnaval por la *Memoria* cuatro ó cinco amigos (entre ellos González y Padilla que están presentes) entretenidos en contemplar los rostros de las hermosas de esta tierra, que son muchos y buenos, gozando al ver la gracia con que algunas despedían los papelitos de colores que ellos y ellas se tiran á la cara en tales días. Había una morena... con unos ojos... que... aquellos no eran ojos, eran dos *civiles*.—Te acuerdas Padilla.... ¡Aquella de la calle de Vasco Nuñez!—Ella sabía que yo la estaba queriendo hacía mucho tiempo, y no fué más que verla y... vamos, que perdí los estribos como de costumbre y me disparé.

—¡Olé! las *murjersitas* de *grasia*, la dije. ¡Bendita sea la *mare* que la puso al mundo! ¡Así estuviere echando cada hora una como Ud., á ver si me tocaba á mí aunque no fuese más que un *cachirritico*!... La maldita se sonrió con cierta coquetería, creo yo que de mi ocurrencia, y sin duda con objeto de pagarme aquella gracia, al encontrarnos nuevamente me arrojó con un desden de sultana un *cartuchico* de papeles, poniéndome el capote de mil colores. Yo iba prevenido, con las manos metidas en el bolsillo para la primera que se atreviese y ¡zas! la largué un puñado de cartuchos. Ella insistió, yo repetí hasta agotar los que encima llevaba, dejando el suelo como si fuera una alfombra de colores; como si hubiéramos ido á ver quien de los dos llevaba más papeles encima.

No éramos nosotros solos los que así nos divertíamos. Esto se repetía á cada segundo; pero quise mi mala suerte que en aquel momento pasase por allí el capitán general que me vió y «¡qué fué Troya!»—¡A ver ese!—gritó, llamando la atención de la concurrencia. Yo fingí no haberle visto y me incorporé á los compañeros que estaban próximos y entonces el general ciego de cólera dijo: —¡¡Eso sargentos!!! ¡Alto ahí!—Todos volvimos la cabeza y quedamos cuadrados. Venía con el semblante descompuesto, el bastón levantado en alto como en además de pegar. —¡Quién es el de los papelitos!—preguntó echando espumarajos por la boca.—Servidor de V. E.—contesté con algún tanto de entereza, como quien no había cometido ningún delito. —¡Granuja! ¡Sin vergüenza! ¡Canalla! ¡Está usted deshonrando ese uniforme!... ¡Se cree usted que está en su pueblo! Llevarle arrestado al principal, y usted largo de aquí, y que no vuelva yo á ver un militar en el *paseo*.—dijo dirigiéndose al Ayudante.

Yo quedé corrido de vergüenza al verme tan mal tratado, en público, y tuve que pasar por la humillación de ir conducido por los de vigilancia como si hubiese cometido algún delito. ¡Cuando me acuerdo...! pero ¿á qué seguir si todos sabéis el final? Pérez hizo una pausa, y con las manos crispadas y los ojos fijos en el techo, guardó silencio.

—Pues y aquel día, repuso otro de la reunión, que me arrojaron á mi del café Suizo aquellos jefes de «Santiago» obligándome á que me descubriera y diciéndome de la manera más despreciativa, que aquello no se había hecho para nosotros? —Pues señores, acrecentó otro, á mi amigo Ruiz y á mí, ya saben ustedes que nos echaron del teatro por cometer la *felonía* de querer ver en butaca «El Soldado de San Marcial».

—Nada, amigo Ríos, dijo el llamado González, que aquí estamos mejor que queremos. Se nos arroja de los paseos públicos como á apesados. No se nos permite entrar en el café porque se creen rebajados al codearse con nosotros. En el teatro solo se nos permite la entrada con restricciones humillantes... Y aun se extrañaba el coronel el otro día porque le dijeron que conspirábamos... ¡Tengo más ganas de que se arme la *gorda*!...

—¡Ja, ja, ja!...—interrumpió Padilla.—Por Dios, González, que te vas á disparar. Cualquiera que te oyese creería que tú eras capaz de sacar del cuartel tu compañía si llegase el caso. Si lo dijese Juárez ó yo, pongo por caso, podría creerse, ¿pero tú?

—¡Yo! sí, hombre ¡yo! sería capaz de eso y de mucho más que tú no crees.

—¡Qué! hombre, qué! para eso es necesario tener el temple que Juárez; pero tú, si te asustas de las salvas de los artilleros....

—Que lo digas, barbián—repuso Juárez—tú y yo nos jugaremos la cabeza á la primera que venga sin que nos importe un comino....

—Calma, señores—dijo Pérez bajando la voz—que nos vamos pareciendo á los revolucionarios de taberna que no hay noche que no se subleven ante el vaso por supueste, y después de haber cenado fuerte... Ahora voy yo á ver quiénes son los valientes: Esta noche va á salir de aquí formada la conflagración que ha de dar al traste con el reinado de los privilegios; la terrible conjuración que ha de limpiar la escoria social que nos envilece y nos deshonra haciéndonos aparecer ante otras naciones como soldados de cartón. La empresa que vamos á acometer es difícil, no lo dudeis. Quizá en este momento nos huele á alguno la cabeza á pólvora; pero por lo mismo, ahora quiero yo ver á los valientes. Ea, numerarse para tomar parte en la conspiración que ha de establecer el reinado de la justicia ó perder la cabeza.

—¡Uno!

—¡Dos!

—¡Tres!

—¡Cuatro!

—Bravo, valientes muchachos. Así me gustan á mí los hombres.—Yo hago el cinco. ¿Y tú, Ríos, contamos contigo?

Yo dudé ante el carácter que iba tomando el asunto, pero instado de nuevo, sin saber si continuaba aun la broma, respondí en igual tono:

—Aunque me pese. ¡Hago el seis! No soy tan valiente como vosotros, pero en la calle, cubro el portillo de uno.

Caí como ratón en trampa, como suele decirse. Aquel simulacro de conspiración, que no era la primera vez que se había efectuado, fué hecho exprofeso para cazarme. Porque ellos ¿cómo habían de comprometerse si de antemano lo estaban?....

\*\*\*

Z. RIOS Y POLDE.

ORGANIZACIÓN DEL CREDITO AGRICOLA

(CONCLUSIÓN)

Terminado este trabajo, llega á nuestro poder el proyecto de crédito agrícola presentado á las Cortes por el Excmo. señor Montero Ríos, al cual precede un razonadísimo preámbulo, clara é inmejorablemente escrito, si posible fuera compararle con este torpe estudio, en el que se sustentan ideas, si mejor expuestas y más ampliamente desarrolladas, de tal parecido á las emitidas por nosotros, que á más de hacer verosímil la suposición de haber intentado traducirlas (mermándolas fuerza y belleza, intento que no pudo haber, porque no habíamos leído tan útil proyecto, si bien sabíamos que existía), quita á nuestro trabajo el escasísimo mérito que pudiera tener por la coincidencia (no rara, puesto que cuantos economistas y agrónomos se han ocupado de este problema abundan en las mismas ideas) de haber ocupado la atención de un hombre de tan raro mérito y con tantos medios para conocer todos los obstáculos que entorpecen el desarrollo del crédito agrícola.

Sin embargo, no por alarde liviano, sino por noble propósito de alejar temores de que surja la duda que al final del preámbulo asalta al Excmo. señor Montero Ríos, nos permitiremos hacer algunas, pocas, observaciones al referido proyecto.

En el título II, artículo 40, párrafos segundo y tercero, concédese hipoteca legal al arrendatario sobre la finca arrendada y derecho para resarcirse del capital invertido en mejoras de la finca con ó sin autorización del dueño. En primer lugar, este derecho hoy mismo está de hecho anulado, porque una de las condiciones esenciales de los contratos, al menos en esta provincia, es que el

arrendatario no podrá pedir indemnización por las mejoras que hiciere en la finca, congnando cuáles han de ser la mayor parte de las veces en las escrituras de arriendo. En segundo, no es posible que el arrendatario haga mejoras que den por resultado un aumento de producción valorable, porque le falta estabilidad, toda vez que los arriendos no se hacen más que por tres ó cinco años á lo sumo, y el colono carece en general de capital para emprender mejoras en que este supla al trabajo lento y no interrumpido de la familia labradora en una misma finca.

Y, por último, ¿cómo es posible que el colono pueda resarcirse del dinero empleado en las insignificantes mejoras que puede acometer con el aumento de rendimiento anual, si éste, en la mayoría de los casos, es nulo, como sucede con los cerramientos, canales, apriscos, descante, y, además, las rentas no se rigen más que por la costumbre y competencia, sin que haya una sola racionalmente establecida? Sucede con frecuencia, que una finca mejorada en los actuales límites que aquí se indican, por las oscilaciones del mercado, por la falta de previsión del arrendatario, por su escasa laboriosidad que le ha causado la ruina, en lugar de ganar, pierde en renta.

Las mejoras que puedan dar un aumento de producción manifiesto, como son el establecimiento de riegos, saneamientos, praderas artificiales, industrias rurales, etc., etcétera, no puede emprenderlas el arrendatario mientras subsistan los arriendos á corto plazo; por manera que las concesiones otorgadas á este no pueden producir, á nuestro juicio, mas que dos efectos á cual más dañosos: limitar aún más el tiempo del arriendo, agravando el mal, ó *dificultar el crédito de locación que se facilita hoy al labrador*.

Precisa, á nuestro ver, para que se consiga el resultado apetecido por el legislador en este proyecto, que el propietario se persuada de que sus intereses y los del colono son armónicos, ó que el derecho de propiedad sufra una transformación.

Otra de las observaciones que se nos ocurren, es la referente á la protección especial á los institutos de crédito agrícola, la cual nos es excesivamente mermada, pues no hay en ella nada efectivo más que la exención de derechos reales y de la contribución industrial y de comercio en los cinco primeros años, toda vez que la autorización concedida á las Diputaciones y Ayuntamientos para subvencionarlos puede considerarse de escasísimo valor, dada la manera de ser de estas corporaciones.

Importa mucho tener en cuenta, para que la organización del crédito agrícola no sea *proyecto del porvenir*, su necesidad actual, la competencia ruinosa que el Estado hace con su papel para que los capitales cambien de empleo dedicándose á la agricultura; destino, si más beneficioso á la sociedad, menos útil y descansado para el individuo; y la existencia de los Pósitos, que sin perder en absoluto su carácter benéfico, pudieran por el momento servir de estímulo poderoso para conseguir el fin apetecido.

Apoyados en la anteriormente expuesto, hubimos de expresar nuestro pensamiento sobre el tema propuesto, haciendo que el capital de los Pósitos contribuyera á realizar la aspiración de todos los que se ocupan de la riqueza del país.

Salvo las observaciones indicadas, creemos que el proyecto del Excmo. señor Montero Ríos pudiera y debiera aceptarse como único medio para organizar el crédito agrícola.

JOSÉ CASCIÓN MARTÍNEZ, ingeniero agrónomo.

CORRESPONDENCIA CON LOS DEL BUZÓN

*Contrastes*, por R. D. N.—Morales son los contrastes, pero languidece el romance con los asonantes en io. Además hay versos fuera de medida.

*Luna llena*, (soneto) por Soledad.—Si hubiese sido hecho por quien firma, con gusto lo publicaríamos, pero resulta que el autor es conocido y no podemos sancionar el fraude.

*A la Provincia*, por A. B.—La *guasa* que Ud. dice, resulta algo grotesca y hay poco arte. Tal vez sus versos tendrán la virtud de resucitar *lázarus*, pues corre el rumor de que

No ha muerto el paladín Ni se marchó á San Marfillo.

*Fruta del tiempo*, (mis primeras calabazas) por S. H.—En lo que dió Ud. claras pruebas de cordura, fué en hacer lo que dice el último verso:

Procuraré dirigir á otra mis miras. Leopoldo Alanbique (clarinete).—El arreglo es malo, apesar de lo conocido del verso. ¿Le pasa á Ud. así? Pues no generalice, amigo.

*Carta á Crisóstimo*, por Tadea Jambrina Gaita.—Aunque dices que eres mujer y madre, ni en el género *vario* se te conoce. Hay que procurar que la gracia y los chistes no parezcan forzados.

CARTA DE MADRID

Señor Director de LA LIBERTAD:  
Madrid 2 Septiembre de 1891.

Es objeto de vivos comentarios la conducta observada por el ministro de Marina durante la pasada guerra de Chile, en que ni un mal barco de guerra ha figurado en los mares del Pacífico en defensa de nuestros residentes en aquella región americana.

A propósito del caso, recuérdase con placer la conducta del comandante de marina, señor Auñón, merced al cual nuestro pabellón hubo de representar en las aguas del Plata el honoroso papel que le correspondía, y al cual, precisamente por ese motivo se le sentenció últimamente.

En cambio ahora, cuando la situación de nuestros hermanos en aquel país ha podido correr inminentes peligros, cuando la patria, según la historia lo aconseja y la tradición lo determina, debió correr en pos de aquellos hijos que en aras de la honradez y a causa de mil afanes por conseguir con el sudor de su trabajo un mendrugo de pan, hubieron de abandonarla por las estrechas circunstancias de la vida, para otorgarles la garantía de seguridad, cumpliendo con su deber y sin hacer alarde alguno de heroísmo, enmudece, hasta el extremo de convertirse en desnaturalizada madre. ¿Y por qué? Por un ministro que sabe más veranear por mar y tierra en busca de lisonjas que respetar el derecho de su patria que le cobija y le mantiene.

En esta forma discurren los políticos de continuo, incluso algunos caracterizados ministeriales que censuran bastante la distracción del señor Beranger.

En cambio el señor Auñón que supo honrar la patria en que nació, fué arrestado como el más vulgar delincuente.

**Homicidio.**

En la calle de Malasañas un individuo comerciante, intérprete de lenguas, disparó un tiro sobre su amante, yendo el mismo después á entregarse al Juzgado.

**De la Coruña.**

Es extraordinaria la excitación que se observa en el vecindario, que teme se lleve á efecto el fusilamiento acordado del cabo del escuadrón de Galicia.

El ministro de la Guerra ha pedido por telegrama al capitán general de la Coruña, la causa instruida contra dicho cabo. Losada que será enviada directamente á San Sebastián para que la examine el general Azcárraga.

Existe, desgraciadamente, en aquella población sin motivo ni razón que la justifique, una gran tirantéz entre los elementos civil y militar.

He aquí el relato del último incidente que podría tener funestas consecuencias.

El Ayuntamiento ha suspendido la velada en el paseo de Méndez Núñez en señal de duelo. El capitán general que se hallaba paseando por aquellos sitios, viendo que la música se retiraba, ordenó que permaneciesen tocando.

El Ayuntamiento insistió en sus disposiciones y la música militar se retiró del paseo.

Entre tanto formáronse grupos en actitud poco tranquilizadora.

El capitán general, á quien acompañaban varios jefes y oficiales, se mató en el café Oriental. Siguiéronle los grupos, prorrumpiendo en siseos, silbidos y voces de «¡fuera!» «¡fuera!».

Frente al café engrosaron los grupos; comenzó á acudir la policía y la situación tomó un aspecto grave.

El general, comprendiendo su situación, se retiró del café; la multitud pretendía seguirle silbando, pero los concejales impidieron que se realizase tal pretensión, por no perjudicar la situación del reo de muerte.

**Alcance**

Durante toda la mañana, visitaron el Sardinero los señores Sagasta, Gamazo, Maura y otros. Por la tarde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en casa del señor marqués de Haza, que se prolongó bastante y al cual asistieron diferentes representaciones de la prensa local y de provincias.

Hoy decidirá el jefe liberal la marcha para Ontaneda donde le preparan otras fiestas y gras campestres.

La monja *Collecta* de Portugal, procesada actualmente, parece ser la autora del envenenamiento de la infeliz niña. Así lo

declara el auto del Juzgado que la acusa del hecho.

—¡Iguen las prisiones en Cadiz por la cuestión de los petardos. Censúrase la conducta del presidente de la Audiencia por el interrogatorio hecho á Salvoochea.

—Ayer tarde se efectuó la inauguración de la Exposición viti-vinicola de Carinena que, según antecedentes, deja que desear.

—Han comenzado en Córdoba los preparativos para la feria de Otoño.

—Un tren procedente de Chalons departamento del Meuse (Paris) descarriló cerca de Recicourt sin más desgracias que la del maquinista y fogonero que recibieron heridas muy graves.

—La temporada de veraneo vá en descenso lo cual queda demostrado con el gran retraso con que llegan los trenes á esta capital por la gran afluencia de viajeros.

—El duque de Veragua sigue grave. Anoche le sacramentaron.—*Ali.*

**SALAMANCA Y SU PROVINCIA**

**Más sobre el juego.**

Cortamos de nuestro querido colega *El Restamen*, los siguientes párrafos de una carta que le dirigen desde esta población:

«La feria se aproxima y los preparativos han empezado ya.

Los comercios de la Plaza Mayor se presentarán á los forasteros con sus portadas relucientes de barniz y sus locales llenos de géneros de última novedad.

Pero lo que yo creo que constituirá mayor novedad á los forasteros, será el juego.

En los sitios más públicos se dice que este año funcionará la ruleta *por todo lo alto*: se habla de contratos ultimados; de locales dispuestos; de benevolencias ganadas, y de altas protecciones ofrecidas.

El gobernador señor Acuña, debe tener conocimiento de todo esto, porque, repito que se dice en público, y es de esperar que cuando llegue la feria no se mostrará tan indiferente como se ha mostrado á las repetidas y claras quejas de la prensa por el incremento que en nuestra ciudad ha tomado el juego».

Más claro... ni en la China.

Hemos tenido el gusto de visitar la exposición de objetos de fantasía, labrados en mármol, que en esta localidad, calle de Quintana, ha establecido el comerciante don Rafael Gari.

Han ocurrido varios casos de enfermedad variolosa en el pueblo de Cabeza de Caballo según comunica el alcalde de dicho pueblo.

El señor alcalde ha dado orden según se nos dice para que los guardias municipales, se quiten de la guerrera los cordones ya deteriorados que ostentan en dicha prenda.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda dirigida por el señor Mezquita, de ocho á diez en el templete de la Plaza Mayor.

- 1.ª Fiesta del pueblo, *retreta*.
- 2.ª Azucena, *polka*.
- 3.ª Sinfonía de la ópera, *Semiramis*.
- 4.ª Aurelia, *mazurka*.
- 5.ª A Melilla, *paso doble*.

En los días 21 de Septiembre y 1.º de Octubre próximo, se subastarán en el juzgado municipal de Lagunilla, varias fincas procedentes de embargos.

Nos extraña sobremanera que *El Adelanto* asegure tan decididamente y diga que tenga pruebas para afirmar que don Jerónimo Téllez dará la tan asendereada conferencia sobre *psicofisiología*, cuando por boca del mismo señor Téllez sabemos que dicho señor no solo no dará la conferencia, sino que jamás ha pensado en darla.

Creemos que con esta prueba, damos cumplida respuesta al colega.

Los señores obispos de Orense y de esta diócesis, visitaron esta mañana la Universidad, Instituto, Biblioteca y Archivo. Esta tarde han visitado las Agustinas y mañana irán á los Dominicos.

Por el rectorado de esta Universidad, se ha remitido á la junta provincial de esta capital, una instancia de don Marcelino Santiago para su informe.

Según telegrafían al señor gobernador civil de la provincia, en la noche pasada se ha cometido un robo en la iglesia del pueblo de Sotillo, llevándose los ladrones las alhajas y prendas siguientes:

Un copón de plata dorada, dos cálices de plata, otro con copa del mismo metal, una caja porta-viáticos con cruz de plata, una custodia de metal blanco, un calderete de plata meneses con su hisopo, una corona de plata de la Virgen y dos casullas encarnadas, tres casullas blancas de seda, una morada, una capa blanca y otra negra, las dos de seda con bordados, un manto negro de gró, una alba de hilo con encaje, una dalmática, tres juegos de corporales y un corazón de plata con siete espadilas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don José Cocinas, oficial primero de Correos que fué de esta ciudad, y hoy empleado de la central de Madrid.

Ayer tarde una señora dió un escándalo mayúsculo, en la plazuela Episcopal.

**El choque de Medina.**

El tren de viajeros que llega á Medina á las 4 y 27 de la mañana, procedente de Madrid, mientras maniobraba su máquina y al llegar el expres de Irún con dos locomotoras chocó con este último.

Por la fuerza del choque se deshicieron una de las máquinas del tren descendente y quedaron varios de los coches de ambos destrozados.

Un mozo que estaba uniendo, fué cogido entre los topes, hiriéndole tan gravísimamente, que el primer médico que le vió aseguró que pocas horas podía vivir. Su pobre madre llegó mientras le conducían en una camilla, produciéndose con ello una desgarradora escena.

Hay unos 40 heridos.

La confusión fué inmensa y el pánico indescriptible. Nadie se entendía y no sabía que hacer.

Solo el jefe de estación no perdió la serenidad y con gran peligro de su vida se metió entre los coches para salvar á varios de los empleados que estaban cumpliendo con su deber.

Todos los viajeros se lamentan, y con sobrada razón, de que no haya habido servicio médico ni de ambulancias para asistirlos y atribuyen el suceso en gran parte á la falta de personal.

Es opinión bastante extendida de que el siniestro proviene por descuido del guarda agujas que dió entrada al tren de Irún á pesar de estar la línea ocupada por el de Madrid. El maquinista del tren descendente, hizo grandes esfuerzos para disminuir la fuerza que llevaba, pero no pudo conseguir detenerlo.

Poco después en Moriscos se encontró el mixto con otro tren de mercancías que venía sin aviso, y el jefe, con la bandera encarnada en la mano pudo hacerlo detener á pocos metros del de viajeros, no ocasionando á éstos más que el consiguiente susto.

Estas son las noticias que nos comunican varios viajeros que han llegado en dicho tren y entre ellos el popular actor señor Carsi.

Ha sido nombrado, á propuesta del señor inspector, maestro interino de la escuela incompleta de Zarza de Montánchez con el sueldo anual de 825 pesetas, don Domingo Sánchez Turriani.

En la calle de Toro, tramaron una reyerta varios sujetos, saliendo uno de ellos con varias contusiones leves.

Ha sido conducido á la prevención, por un agente de vigilancia, un cochero que promovió un escándalo.

**Lo de Cantalpino.**

He aquí el parte que comunica hoy la Guardia civil al señor gobernador, referente al suceso ocurrido en el pueblo de Cantalpino:

«El cadáver hallado en el monte del caserío de Babilafuente y sitio, llamado Estanque de la Alameda, término municipal de Cantalpino, resultó ser el de Tiburcio Rodríguez Gómez (a) Curita, natural del Pedroso, cuya muerte, si bien al principio se creyó violenta, posteriormente ha quedado desvanecida dicha creencia por el hallazgo, en un lugar inmediato al sitio en que se encontraba el interfecto, de una blusa perteneciente al mismo, un papel escrito de su puño y letra con su firma, que dirigía al juez, en el que dice, que se suicidaba porque así le convenía; también se encontró una navaja pequeña manchada de sangre que fué reconocida como de la propiedad del suicida, que es con la que sin duda se suicidó y quasi bien la herida no era mortal, le produjo, según opinión facultativa, una gran hemorragia y consecuencia de ésta, un desvaecimiento que le hizo correr y rodar al fondo del barranco pereciendo por

asfixia en la poca agua en que fué encontrado. Las heridas tenían bastante profundidad.

Como útil á los estudiantes que hayan de examinarse de Metafísica (curso único y primero) debemos recomendarles los *Apuntes de Metafísica* que tomados *taquígraficamente* de las explicaciones de nuestro malogrado amigo don Mariano Arés, por uno de nuestros taquígrafos, y eficazmente recomendados en clase por don Enrique Esperabé y Arteaga, profesor auxiliar encargado de dicha cátedra, están adaptados al programa que se explicará en el próximo curso.

En breve aparecerá, según tenemos entendido, una segunda edición, pues de la primera no quedan más que algunos ejemplares que pueden adquirirse en esta redacción donde se darán más datos.

**Espectáculos**

El viernes próximo debutará en el teatro del Liceo la compañía González Carsi, con un drama del señor Echegaray, probablemente, *De mala raza*, y el juguete cómico *La cadena perpetua*.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Toros en Palencia.**

*Palencia, 2 (9 n.)*—Corrida Terroñes, buena en todos los tercios de la lidia.

Caballos muertos, 16.

Cuadrilla bien.

Grande animación. Muchos forasteros.—R.

**El duque Wladimiro.**

*Madrid, 3 (2 t.)*—El domingo próximo llegará á San Sebastián el duque Wladimiro, donde permanecerá una corta temporada.

**El señor Beranger.**

*Madrid 3 (2 t.)*—El 13 del corriente desembarcará en el puerto de Cádiz el ministro de Marina señor Beranger.

**El duque de Veragua.**

*Madrid 3 (2:30 t.)*—Continúa en estado grave en la enfermedad que le aqueja al exministro de Fomento señor duque de Veragua.

**La alianza franco rusa.**

*Madrid 3 (3 t.)*—Circula con insistencia el rumor de que las inteligencias que se están efectuando entre Francia y Rusia cambian algo los tratados existentes entre las demás naciones europeas.

**Asensio Vega.**

*Madrid 3 (4 t.)*—El ilustre exjefe del movimiento de Badajoz, don Serafín Asensio Vega, ha salido para Villalba y la Granja.

**Lo de Coruña.**

*Madrid 3 (4 t.)*—Resulta confirmado el indulto del cabo Losada.

**Más sobre la alianza.**

*Madrid 3 (4 t.)*—Circulan rumores de la constitución de un sindicato de banqueros franceses, contratando Rusia un nuevo empréstito.

**Sagasta.**

*Madrid, 3 (4:30 t.)*—El jefe del partido fusionista, señor Sagasta, ha llegado á Ontaneda.

Volverá á Santander, donde se le prepara un banquete oficial.

**Martos.**

*Madrid, 4 (4:30 t.)*—Una vez que el señor Martos conferencie con don Manuel Ruiz Zorrilla, en Paris, regresará á Suiza.

**El Corresponsal.**

**ALMANAQUE**

**SANTOS DE MAÑANA**

Santos Marcelo, obispo y mártir; Moisés, legislador; y Santas Cándida, viuda; y Rosalia de Palermo, virgen.

**METAFÍSICA**

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígráficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 4.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

**AMA DE CRÍA** primeriza y con leche fresca, para casa de los padres. Se da razón en la calle de Abajo número 5.

**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

**LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA**

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin. TRES pesetas en toda España.

**CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL**

Matriculas, pliego de cabeza. Id. id. de fondo. Altas y bajas.

**JACINTO HIDALGO**

12, RUA, 12

**POLVOS FERRUGINOSOS**

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

**D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES**

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: **3 pesetas**. De venta en todas las farmacias.

**ATENEO SALMANTINO**

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: **Don Manuel Durán Araujo**.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten reglamentos *gratis* á quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 1, Salamanca.

**MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS**

**JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL**

Librería de JACINTO HIDALGO, Rua 12, Salamanca

**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

Se curan con los acreditados **bolos anti-gastrálgicos** del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del Teatro del Liceo núm. 38, en Salamanca.

**GIRAUD Y PITA**

CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle de Zamora núm. 3, principal.

Colocación de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos; extracción de dientes, muelas y raigones; orificaciones, empastes y curación de las enfermedades de la boca.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 6

CALLE DE ZAMORA, 3, PRINCIPAL

**LA REINA DEL TORMES**

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

**EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE**

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

**BAÑOS DE ALZOLA (Guipúzcoa)**

**Aguas termales alcalinas azodadas, bicarbonatadas y nitrogenadas, variedad litínica. — Temporada oficial 15 Junio á 30 Setiembre.**

Médico director: DON MANUEL MILLARUELO

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, intestinos é hígado.—De especial acción, sin competencia con otras aguas, en las enfermedades de la *orina*, *arenillas*, *albuminuria*, *diabetes*, *riñones* y *vejiga*. Muy útiles en el *reumatismo* y la *gota*, y por la cantidad de azoe que contienen muy necesarias en las afecciones de las vías respiratorias. Grandes reformas en el establecimiento. Viaje económico en ferrocarril hasta Zumárraga ó Bilbao, y desde estos puntos también en ferro carril á Elgoibar, próximo á Alzola á precios reducidos, y lo mismo en coche del establecimiento. Venta de estas aguas en botellas y toda clase de informes, Aduana, 13, Madrid, y en las principales farmacias de España.

**BAÑOS MINERALES DE LEDESMA**

**Aguas sulfarado-sódicas de 52º c.**

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el *reumatismo*, *paralisis*, *neuralgias*, *escrófulas*, *herpes*, *cloro anemias*, *desarreglos menstruales*, *traumatismo*, *afecciones sífilíticas*, y *mercurialismo*. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

**CASA DE BAÑOS**

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

**JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE**

**TARIFAS**

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.  
Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.  
Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.  
Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

**ADVERTENCIAS**

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo).

Hay cuartos con dos pilas todas de mármol.

Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

**RELOJERÍA Y ÓPTICA**

DE

**ADOLFO WINZER**

RUA, 7, SALAMANCA

**GRANDES SURTIDOS EN RELOJES** de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidáanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

**SE ARRIENDA** el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

**SE ARRIENDA** la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

**HOTEL DE LA VASCONGADA**

DE

**TELESFORO SÁNCHEZ**

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones

SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

Café RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD A CARGO DE

**MARCELINO CHAPADO**

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITIGUDINO (1)

DIRECTOR-PROPIETARIO

**Licdo D. Gabriel Díaz García**

CURSO ACADÉMICO DE 1891 A 1892

6.º de su fundación.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este Centro de enseñanza, conocido por los brillantísimos resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia.

Se admiten alumnos internos, semi-internos, permanentes y externos. Pidáanse detalles y reglamentos al Director.

(1) No confundir este antiguo y acreditado Colegio, con otro que se proyecta fundar en esta Villa.

**SE VENDE** una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo.	0,02	0,12
Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 54 contribuyentes.	0,12	0,12
Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	0,12
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.	0,05	0,06
Registro de las cédulas que se expenden, cabeza con pliego de fondo.		0,12
Relación adicional de altas, con pliego de fondo.		0,12
Cédula de requerimiento.		0,01
Cuenta del Ayuntamiento á la Administración, correspondiente al período de cobranza voluntaria.		0,06
Relación de las cédulas sobrantes que se devuelven, con pliego de fondo.		0,12
Cuenta definitiva.		0,06

NOTA. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan cuenta abierta con la casa, ó indique persona que responda, en esta capital, de su importe.